

**INFORME DE COMISARIO**

**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas**

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía AUDITORS AND TAX ADVISERS S.A. cumpla con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2015

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y demás estados financieros, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contables del periodo.

Vale mencionar que la compañía se encuentra sin actividad desde su constitución el 28 de noviembre del 2013

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - Pymes (NIIF-Pymes).

Como conocimiento general, cabe indicar que la compañía no ha realizado movimientos económicos ni financieros durante el ejercicio económico 2015 por lo cual sus resultados son en cero.

Los estados financieros adjuntos fueron presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales establecidas, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de AUDITORS & TAX ADVISERS S.A al 31 de Diciembre de 2015 por el año terminado en esa fecha.

Muy Atentamente,



Ing. Ginger García López  
**COMISARIO**